

El Ferrocarril

(AÑO IV.)

AREQUIPA OCTUBRE 24 DE 1866.

N. 134)

AVISOS.

GRAN RIFA.

Un piano armónico, y un reloj de oro ingles de la fábrica de Brillman de primera clase, en 600 acciones de a un sol cada una; los números se espondrán en las tiendas del Sr. Carpenter, librería del Sr. Farfan y tienda del Sr. Acuña portal de Flores donde se encontrarán ambas prendas a la vista.

El día de la rifa se anunciará por orden de la Sub-prefectura, quien intervendrá en el sorteo para mayor garantía del público.

Quien no desearía sacar un elegante piano un reloj de oro por diez reales.

Arequipa Octubre 19 de 1866.

NEGOCIO.

Se vende con la rebaja de un 25 por ciento de su valor segun tazacion, las fincas que posee la familia Ophelan en esta ciudad, y en el valle de Vitor pago de tacar. La persona que las quiera, puede dirigirse a

Francisco Vermejo Ophelan.
v5 pl.

DIPUTADOS.

Se arrienda el molino de Chocolate. La persona que lo necesite ocurra a esta imprenta.

Pocos son

Los Albums que acaban de llegar a la librería de Manuel G. de Castresana, de 50 retratos con pasta riquísima de taflete, y tambien de 24 retratos.

Jaboncillos finísimos cada uno en su cajita.

OJO OJO

Con la entrega del número 134 se cumple el abono del mes de Octubre,uplicamos a los SS. suscritores tengan la bondad de cancelar este mes, y adelantar el siguiente o siguientes, pues la imprenta tiene que cubrir varios créditos pendientes del periódico.

Magnetismo.

Se necesita una persona que sepa magnetizar con propiedad, que siendo así, será bien gratificada. En esta imprenta se dará razon de la persona que lo necesita.

SE ARRIENDA.

Una casa compuesta de tres piezas cocina y patio en la Alameda vieja. La persona que la necesite ocurra a esta imprenta y se le dará razon del dueño.

SE NECESITA

Una casita pequeña de dos a tres mil pesos y no muy distante del centro. La persona que quiera venderla ocurra a esta imprenta y se le dará razon de la necesidad.

OJO.

Hay de venta una máquina superior para coser. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta, y se le dará razon del dueño.

OJO AQUI.

El valor de los remitidos y avisos, será convencional, pero siempre por un tercio menos del precio de cualquiera otro periódico, y segun el número de columnas se hará otra rebaja mayor.

COMUNICACIONES Y AVISOS

DE PIANOS.

Esquina de Santa Marta N. 21. Casa del Señor Dr. D. Miguel Abril. - Precios equitativos. Lecciones particulares en las casas. v.6 p5.



INTERESANTISIMO.

El elixir supremo, superior, a todos los hasta ahora inventados, y comprobada su eficacia en el hospital de esta ciudad, hace mas de 6 meses, que se está administrando, tanto por el cirujano mayor D. D. Manuel H. Vera, en el departamento de militares, quanto por el que suscribe como médico titular de este establecimiento, en todas aquellas afecciones, que reclaman los anti-espasmódicos, en las que obra con la mayor eficacia produciendo su instantanea curacion, se espnde en pomos desde el módico precio de 4 reales hasta 2 pesos máximum, segun la cantidad pedida, las personas que necesitan tan prodigioso específico pueden ocurrir donde el referido facultativo, dejando su aviso en la botica del referido hospital, previniendo que en ninguna casa debe faltar, pues alivia, instantaneamente toda clase de cólicos, dolores flatulentos las neuralgias por reveses que sean, las jaquecas nerviosas, reumatismos articulares, los accesos de asma, las palpitaciones de corazon, los accesos epilépticos dolores tan incansantes y tan intensos que llaman seceticas, y otras muchas dolencias. - Arequipa Setiembre 13 de 1866.

JUAN MANUEL TRIVIÑO.
El Elixir, empleado en el hospital, no es del señor Fortunati.

ALMANAQUE

DE

1867.

Se ha publicado y se halla de venta en este establecimiento.

Las personas q' necesiten hacer negocio en

esta ciudad ó fuera de ella, pueden ocurrir con tiempo.

MANUAL DE BUEN GUSTO.

Con este titulo acaba de publicarse una obrita que facilita el modo de hacer los dulces, budines, colaciones y pastas, y destruye los errores en tantas recetas mal copiadas.

Se vende en esta imprenta, y en las librerías de los SS. Castresana y Farfan. Un peso cada ejemplar.

SE NECESITA

Una casa en arriendo, anticresis ó venta, en el centro.

GRAN REBAJA.

En esta imprenta, y en las librerías de los SS. D. Manuel Castresana y D. José M. Farfan, se vende la ARITMÉTICA por T. del Carpio a tres reales ejemplar, y la docena cuatro pesos, al mismo precio de tres reales se vende la Gramática Castellana por Velarde, y por docenas cuatro pesos; tambien, así mismo hay un surtido de Catones, Ripaldas, Silabarios, Cartillas, Tablas de cuentas, Manual Aritmético, Lenguaje de las flores, Muestras para aprender a escribir un real cada cuaderno, un surtido selecto de estampas y Novenas de todos los Santos, todo a precio muy equitativo, ocurrid antes que se acabe.

Tambien se ofrece a los favorecedores de esta imprenta trabajar las obras que necesiten en tipo nuevo, con equidad y puntualidad.

En esta misma imprenta hai de venta un surtido de mantas bordadas de merino, muy baratas, otro surtido de Albunes y otras cosas.

FOTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA MERCED. EN LA CASA DEL S. PORTUGAL. N. 119.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas. Reproducciones à iluminaciones.

Garantizando la hermosura, buena calidad, y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En el mismo establecimiento se compra pasamano.

AVISO.

Estando abierta la matrícula para los Alumnos que quieran incorporarse á los cursos de Derecho Civil Patrio, Penal, Natural ó Filosofía, Canónico, Práctica del Derecho y Economía Política en el Colegio Universitario de la Instrucción Superior de esta Ciudad, á cuya enseñanza se dará principio el día 3 del entrante Noviembre, pueden presentarse, con los comprobantes respectivos de su idoneidad, al Decano de la Facultad que suscribe. Arequipa Octubre 19 de 1866.

Evaristo Vargas.

EL FERROCARRIL.

El escritor que no tiene mas que un tono, no tiene mas que un tiempo; su mira es estacionaria; incurre en manifiesta contradiccion a la ley constante de la humanidad al progreso. El escritor, debe manifestar las circunstancias especiales de la época en que escribe, debe indicar los medios, bajo cuya influencia, ó aplicacion, se puede obtener el fin de la sociedad. Se adapta un principio, si ese principio es racional, y conforme a los intereses generales de la patria, debe llevarse a cabo precisa é indispensablemente, sacrificando aun la existencia si fuese necesario.

El desenvolvimiento lógico de los acontecimientos, han justificado suficientemente, q' cuando los pueblos proclaman un principio justo y razonable, Dios mismo protege la causa, dirige los procedimientos, hasta la consumacion y realizacion.

Esta es justamente la cuestion que debe ocuparnos. En el memorable 28 de Eebrero se proclamó un principio honroso, un principio justo ante Dios, y ante las mismas naciones, un principio apobado en una lei internacional, en una lei divina. Ese principio fué adoptado por la voluntad general de todos los pueblos. Se presentó un caudillo digno de tan sagrada causa, como designado por la Providencia. A él se le confiaron los intereses mas sagrados de la patria, y él abnegado, y consecuente con la confianza que

le confirieron los pueblos, llevó al cabo ese principio, hasta su último término.

Ese digno caudillo, para quien Dios le reservó las glorias, fué el Coronel Prado. El nos ha honrado, él reivindicó los derechos de la patria, espiendo hasta la misma existencia. La patria ha debido retribuir un hecho, que despues de la independencia no ha tenido igual. Nosotros que no somos justos en apreciar el verdadero mérito, no hemos sabido valorizarlo, pero las generaciones venideras, le harán justicia. Ahora mismo las naciones mas cultas del mundo lo contemplan.

Si cumplió con el principio proclamado ¿qué crimen que falta, que causa puede haber para pretender su destronamiento? ¿Cual sería el resultado de una guerra civil? ¿quién tendría derecho, para insurreccionar a las masas, contra un gobierno, que no tiene mas intereses que el engrandecimiento de la sociedad? ¿quién tomará las armas contra un gobierno, que ha establecido vias telegraficas, que ha decretado los establecimientos de instruccion en toda la República, las irrigaciones de Vincoyaya, pampa de Miraflores y tantas y tan importantes mejoras?

¿Será el pueblo Arequipeño capaz de corromper sus nobles sentimientos, levantando su voz, contra el mismo gobierno, que hace poco proclamó y defendió con las armas en la mano? Si algunos, seres degradados piensan de esa manera; si quieren que el país, se envuelva en caos, de desolacion, de sangre y de miseria, indudable, es: que sobre ellos pesará una inmensa responsabilidad; pues que contrariando a los deberes mas sagrados, que tienen respecto de la Patria, los posponen, ante sus miras personales, sin considerar, que la guerra contra España aun no ha terminado, y que los desastres de una guerra fratricida é injusta, solo pueden ser el resultado de pasiones mezquinas y egoistas.

¿Cual puede ser la causa de una conspiracion? La dictadura, dicen, los que están por el desorden; pero ¿qué males ha originado aquella? Ningunos, como es notorio; antes por el contrario, infinitos bienes.

A ella le debemos la hanra, a ella la institucion de tantos obras, que bajo el régimen constitucional, jamás se habrian establecido. Los hombres que al culto debido a la patria sustituyen, la irascibilidad de sus pasiones, son los seres mas degradados y corrompidos, que pisan la faz de la tierra.

ELECCIONES

Estamos en ellas. La justicia, la dignidad y el decoro exigen, que nuestros votos, sean por el hombre que siempre dió pruebas de abrigar sentimientos

nobles, ideas grandes de prosperidad, amor al bien general, desprendimiento absoluto, verdadero patriotismo, y abnegacion esmerada, pues cuando vió a la patria oprimida, se lanzó, como el primer héroe, venciendo todo obstáculo, contra los agresores que a mano armada, hirieron los mas caros intereses de la patria.

La República toda, como una prueba de gratitud, y de verdadero homenaje a la justicia, espontáneamente, ha determinado, muy de corazon consiguan sus votos en favor de aquel que marcó la afrenta de nuestros enemigos, y practicó un acto que, ha inmortalizado su nombre, y engrandecido el de la patria ¡dos de Mayo vendito seas!

Si en el país reina el espíritu público, si cada ciudadano aspira triunfar para que triunfen tambien sus ideas; si cada uno tiene consideraciones y respeto al nombre de su patria; si sabe apreciar el verdadero mérito de los hombres públicos; si el mérito del candidato de toda la sociedad política, es demaciado comprobado, no con meras palabras, ni con bellas teorías, sino con hechos, que han hecho respetar su nombre, y venerar el de la patria; con hechos que, solo se repetiran despues de un siglo, si ese candidato, no solo es conocido, por esos hechos heroicos que miran a la honra, independencia y gloria de la patria, ante el mundo de las naciones, sino que tambien ha hecho infinitos bienes á la Nacion, en el órden interior decretando la construccion de obras públicas, creando establecimientos científicos, mandando la construccion de puentes, favoreciendo la irrigacion de los campos & c. ¿no será este el que debe ser elegido por justicia, en bien de la sociedad y honra de la patria?

Pues bien el hombre conocido por esos méritos, el hombre a quien la Nacion toda, quiere retribuirle las glorias que él le preporcionó con el triunfo del 2 de Mayo, es el Sr. Coronel Prado; él y solo él debe ser elegido, porque el interés público de toda la sociedad así lo exige; la voluntad general de todos los pueblos lo proclaman, y está por el candidato, que tantas pruebas de patriotismo nos ha dado.

La eleccion es demasiado directa y libre, sin embargo, y por la mismo es la la espontánea; porque es mas verdadera expresion de la voluntad.

FALSIFICACION.

Horrendo crimen es el de estafa, que daña directamente a la sociedad; porque propiamente es un robo con apariencias de legalidad; el falsificador es como el rapaña, que armando con documentos engañosos, desnuda a los ciudadanos honrados de sus propiedades, mediante documentos, que fraguó dolosamente a imitacion de los verdaderos. Es un crimen que por lo mismo no debe quedar impune, deben

aprenderse a sus autores, imponiéndoles las penas que nuestras leyes designan. Los falsificadores, son los ladrones de la sociedad.

Tomamos la pluma llamando la atencion pública, porque ahora pocos dias, han sido victimas muchos SS. comerciantes de esta plaza, ante la iniquidad de algunos extranjeros, que con vales falsificados del banco del Perú, lograron cambiarlos ó venderlos con el premio de un cuatro por ciento, segun se nos asegura, hasta el extremo de haber reunido como el precio de dichos vales, cerca de 30000 ps. pero gracias a la vijilancia, interés y decision del Supremo Gobierno, pues inmediatamente que supo o llegó a su conocimiento la existencia de los reos de semejante delito, mandó que los persiguieran, y debido a eso los tomaron ya en el puerto de Arica y Tacna.

Ese crimen, es equivalente al de falsificacion de moneda, porque los vales la representan, a no dudarlo. De aquí surge el problema, argumento, ó dificultad siguiente ¿estará ó no el banco del Perú en la obligacion de indignizar a los particulares que han yan sido engañados con vales falsos? Parece que se halla en el deber de hacerlo y de no hacerlo; pero como esta suposicion es contradictoria, solo demostraremos que no se halla en el deber de restituir, lo que hubiesen perdido los particulares.

Primero los dichos engañados, han debido examinar la moneda; el banco pues, no puede ni debe responder de un solo centavo, a consecuencia de ese engaño en el que los cambistas fueron tomados por su descuido.

Pero podria decirse el banco es la causa aunque remota de ese engaño; porque si no existieran vales del banco del Perú no habria falsificacion; esta imposicion es absurda, por cuanto atribuye por causa de un hecho la que no lo es; pues a ser así el mismo argumento podria hacerse respecto de la moneda; cometiéndose un delito de falsificacion de moneda, diriamos tambien el Gobierno es responsable civilmente de ese delito; porque si él no hiciera acuñar moneda verdadera, los falsificadores, no tendrían o quien imitar; luego el gobierno es el responsable, esto sería absurdo, pues vendriamos a parar en que debe haber moneda.

La falsificacion es un crimen; ella consiste en el falseamiento de sellos, firmas y demas de los documentos; y como mediante esos documentos falsos, se explota a la sociedad dolosamente, el falsificador incurre en el delito de estafa y rapaña, pues a prezenia del verdadero dueño y aun con su consentimiento, le arrebató lo que le pertenece.

Los falsificadores son nnos ladrones ocultos de la sociedad; interesa por lo mismo al órden moral y social que se les aplique el castigo que justamente merecen.

LIMA.

SS. RR. de El Ferrocarril.

Octubre 20 de 1866.

Las elecciones han principiád en esta Capital sin garrotasos ni desórdenes, el 15 en cumplimiento de la ley se formaron las mesas momentáneas de los diversas parroquias, y quedaron instalados las permanentes con igual tranquilidad. Si la eleccion termina así sera la única vez que veamos una eleccion sin sangre, sin veudez ni pendenicia, y podremos felicitarnos por el paso que habrá dado la República hácia el progreso.

La opinión en el Norte y en esta Capital es uniforme por S. E. el Coronel Prado no obstante las murmuraciones

de los de *Capa Caida* que todo lo miran bajo el prisma de la prevencion.

En cuanto a Diputados hasta hoy la opinion esta dividida, pero es indudable que se uniformará. El Vapor de guerra "La Independencia" salió del Callao el 17 llevando a su bordo varios paisanos de esa Ciudad, oficiales y otras gentes; su direccion es a Chile, pero hará escala en Islay y Arica para dejar en esos puertos a los pasajeros.

El Comercio de esta Capital se halla en decadencia, las transacciones son muy pocas y las ventas por menor siguen el mismo camino; si la crisis continúa un mes mas, las quiebras son inevitables pues los comerciantes no venden ni para comer frejoles. En cuanto a municiones de boca no estan muy abundantes, pero tampoco escasean.

A mérito de la conspiracion descubierta en esa Ciudad el "Nacional" ha publicado algunos artículos en que no trata muy bien a esa digna poblacion. El escritor que sin duda es un pobre Diabolo de esos ciento en costal, parlanchin de oficio, no sabe distinguir la parte del todo y á la manera del ciego no ha hecho mas q. decir *garrotasos viene, garrotasos va* sin advertir el pobrete que es muy poco para con esa tierra de juego de antecedentes heroicos. Sabemos de un modo positivo que S. E. recibió un profundo disgusto con la lectura de ese panfleto.

Los presos q' se remiten de esa Ciudad han llegado al Vapor de ayer, y es probable que iran a Casamatas a tranquilizar allí sus inquietas cabezas que necesitan reposo, para que curadas puedan dedicarse en bien de la patria y no para su ruina.

Por consecuencia de la falsificacion de los villetes de a 10 ps. del Banco del "Peru" la sociedad está cambiando sus villetes de a 10 ps. para retirarlos de la circulacion hasta señalarlos con nuevas marcas, y para poder saber a punto fijo o si quiera aproximada, mente el número de falsos villetes emitidos. A esto se debe tambien la paralización del Comercio, pues en esta plaza mas que moneda acuñada circulan los villetes de Banco, falsificados éstos, la crisis es inevitable sin embargo los de a 5 ps. corren muy bien y son aceptados sin cuidado.

En cuanto a las noticias de Europa los remito á los periódicos su afectisimo.

Aristides

Octubre 15 de 1866.

En nuestra primera carta dijimos, que los que han sido conducidos á bordo del vapor de guerra "Sachaca" eran como 18; ahora que hemos conseguido la lista diremos á U.U. que son 21 cuyos nombres son los siguientes:—Señores D. Felipe Rivas Manuel Beingolca, José Baiza, Tomas Gutierrez, Biviano Gomez Silva, Manuel Erasquin, Manuel Pereira, Manuel Beingolca Cano, Manuel Gonzalez, Nicanor Rivas, José Silva Santistevan Francisco Morales Valdivia, Pedro Hurtado, Francisco Gorrueta, Francisco Luna, Hilario Mañoz, Benigno Morales, José Julian Arguedas Toribio Montoya, José M. Barrantes y Felipe Rivas.

Los que han quedado presos en Casamatas son los señores Larriega, Dorin y Leiva.

Documentos Oficiales.

R. P.—Secretaria de Estado en el Despacho de Gobierno Policia y obras publicas. Lima 10 de Octubre de 1866.

Sr. Prefecto del Departamento, de Arequipa—Acompaño á US. el N. 20 del Peruano en el que se registra la Suprema resolucion de 6 del que rije, convocando licitadores para las obras de irrigacion de los terrenos eriazos de Arequipa con las aguas de Vincoyaya y de las de Miraflores con las de Chiguata mandadas realizar por Supremo decreto de 5 de Julio último—US. en vista de la enunciada resolucion que hace publicar en el Registro Oficial de ese Departamento, espedirá las órdenes convenientes para que se remitan á este despacho las propuestas á que ella se refie

—Dios guarde a U.S.

J. M. Quimper.

R. P. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno Político y obras públicas —Lima 10 de Octubre de 1866.

Sr. Prefe del Departamento de Arequipa—Acom, añoñá U.S. el N. 19 del Periódico Oficial con espondiente al 6 del que rije, en el que se registró la Suprema resolución de esa misma fecha, convocando licitadores para la construcción de un muelle de tercer orden en el Puerto de Chala U.S. en vista de la enunciada resolución que hará publicar inmediatamente en el Registro oficial de ese Departamento, espedita las órdenes convenientes para que se remitan á este despacho las propuestas á que ellase refiere.—Dios guarde á U.S.— J. M. Quimper.

RAZON DE LAS MULTAS EXTRAORDINARIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE POR LA SUB PREFECTURA.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Rosendo Peralta, Francisco Valdivia, Carlos Fajó, Manuel María Rivas, Da. Encarnación Zenteno, Da. Luisa Nuñez, Da. Trinidad Salazar, Da. Justa Valdivia, Da. Manuela Rivera.

Hay en esta Sub Prefectura un rejón en contrato en Challapampa. Las personas que crean tener derecho, se presentarán durante el término de un mes. Arequipa Octubre 22 de 1866.

Cayetano Sanchez—Secretario.

Razon de los animales presentados en esta Sub prefectura á Intendencia de Policía.

Una mula pequeña negra, id. id. gama, id. id. parda. Un caballo frontino. Una yegua alazana con dos lacras. Un caballo castaño. Un caballo negro. Una mula negra. Un caballo castaño cariblanco de albos. Una mula negra con tres marcas. Una mula negra con tres marcas. Una yegua zaiua. Un macho moro azulejo.

De los animales perdidos.

Un macho gamo. Una yegua castaña. Una mula parda. Una mula color lucuma. Una mula castaña. Un caballo castaño, frontino, potro. Un borrico huilcaparo. Un borrico azulejo.

Razon de los menores presentados en esta Sub prefectura.

Mariano Herrera. Nicanor Fuentes. Samuel Salas. Martin Quispe. Manuel Condori. Vicente de Tal. Maria Manrique. Dolores Carpio. Viviana de tal. Anselma Oblitas. Maria Mogro. Mercedes de tal. Marta Chuella. Benedicta Cano. Petronita Luque. Juliana Salas. Josefa Solis. Manuela de tal.

Muchachos perdidos.

Maria de tal. Viviana de tal. Rufino Herrera. Juana Zea. Toribio de tal. Andres Chire. Rafael Quispe. Estevan de tal. Pedro Valdivia. Tomas de tal. Pablo de tal. Tomas Choquehuanque. Dámaso Huarca. Dionisio Marin. Asencio Tunquipa.

Variedades.

BUENOS AIRES.

Setiembre 2 de 1866.

Del ejército en campaña, no tenemos nada de nuevo.

Se hacen grandes preparativos para llevar el ataque á las posiciones enemigas.

Lopez ha previsto ese momento, y ha retirado de las trincheras toda la artillería de gran calibre que las guarnecía. No se sabe si con el designio de ponerla en salvo, ó con el de formar ocultos reductos en caso de ataque.

Habiendo llegado al ejército gran cantidad de mulas y caballos, este elemento tan esencial en una guerra ofensiva, ya no tiene el ejército aliado ni el pretexto de falta de movilidad para reabrir sus operaciones. Se ha fijado el día del ataque, el que los mariscales designaban á su antojo. Lo que se sabe es que no pasará del 11 del cor-

riente.

La protesta b liviana no ha causado la impresion que la peruana, y ésta no ha surtido el efecto que hubiese producido la chilena.

Di ha a protesta no tendrán el efecto deseado; y sería de sentir, que una nueva guerra viniera á devorar la América.

Dios les dé tino á los gobiernos, en cuyas manos está actualmente el apagar ó encender la hoguera terrible de la lucha.

La quincena se ha presentado muy pobre de noticias. Habiamos pensado no remitir esta carta; pero comprendemos el deseo que se tendrá de conocer las cuestiones que en estos instantes nos agitan, y no hemos querido prescindir del deber que nos tenemos impuesto, ni por una sola vez.

Se nos olvidaba comunicar, que con motivo de la extradición de un libelista extranjero, solicitada por las autoridades nacionales de ese gobierno, éste ha contestado desconociendo tal derecho en el gobierno nacional.

Junior.

(De la "Patria")

ES CURIOSO.

Un sabio inglés ha calculado que un hombre por término medio sostiene tres horas de conversacion al día, a razon de 100 palabras por minuto ó 29 páginas en octavo por hora; lo que resulta que cada individuo habla por valor de cerca de 600 páginas por semana, ó sea 52 gruesos volúmenes por año.

¡Oh revelaciones de la estadística! —Challero, le preguntó un chusco enemigo del bello sexo, ese cálculo puede aplicarse igualmente á las mugeres?

—Yes, respondió friamente el hijo de Albion, pero multiplicando por veinte.

ENCONO REAL

El odio entre los dos últimos sobrinos de Prusia y de Inglaterra comenzó por una riña de infancia, y duró hasta la muerte.

Jorge llamaba a Federico. "Mi hermano el sargento."

Federico llamaba a Jorge. "Mi hermano el maestro de baile."

Cuando el rey de Prusia estaba en el lecho de muerte, rodeado de la reina y de sus hijos, preguntó al sacerdote.

—Para ir al paraíso, ¿debo perdonar á mis enemigos?

Al responderle que era absolutamente necesario, se volvió hácia la reina y le dijo:

—Pues bien. Dorotea, escribid á vuestro hermano diciéndole que le perdono todo el mal que me ha hecho... pero es perdonado que haya muerto.

EL DESAFIO DE LOS AMANTES

(Imitación árabe.)

—En vano a mirarme tus ojos se atreven, Yo soy el abismo sin fondo, y sin luz.

De vértigos ciega quien mide mis sombras ¿Por qué su destino buscando vas tú?

—Si tú eres abismo sin luz y sin fondo, Yo soy del invierno la lluvia tenaz;

Yo filtro los montes y orado las peñas Mi llanto a tu abismo también llegará.

—Si tú eres la lluvia que orada la peña, Yo soy entre rocas encima f liz.

Jamas la gacela trepó hasta mi altura, En vano soñaste llegar hasta mi.

—Si eres la encima que brota en la cumbre, Yo soi pura nieve dispuesta a caer,

Y apenas extienda mi manto de encaje Cubriendo tus ramas tu dueño seé.

—Si tú eres la nieve que cubre la rama, Yo soi duro hielo formado por tí;

Cegida en mis redes esclava te secas, ¿Por qué de mi aliento pretendes vivir?

—Si tu eres el hielo que todo lo seca, Yo soy rayo ardiente partido del sol,

Y el fuego que ablanda la nieve y los hielos También ablandarte podrá el corazón."

Ignoramos quien sea autor de esa perla literaria.

LA CANDIDATA.

Conclusion.

—¿Y qué piensas contestar?

—No sé; ¿y tú?

—Yo... concedérsela.

—Entonces... yo tambien.

Esta consulta es la primera descubierta de la enemistad de las amigas.

Tienen lugar las citas.

Los pretendientes declaran sus intenciones y ellas dicen que lo pensarán.

Vuelven á consultarse.

—¿Qué piensas hacer?

—Aún no he decidido. ¿Y tú?

—Todavía no he calculado...

—Accede.

—¿Accederás tú?

—Si tú lo haces...

—Entonces, bien.

Median algunas entrevistas.

Los jóvenes reciben primeramente el dictado de caballero; despues, el de amigo mio; más adelante, amigo apreciado; a continuación se les llama por su nombre; y por fin, se les dice de tú terminando con el epíteto de querido en compañía del delicioso sí.

Para cada tratamiento media otra consulta en que cada palabra es una sonda que mide por líneas la profundidad de la intencion.

Ya se han abordado los preliminares y unos y otros se encuentran frente a frente.

Mientras ellos se contentan con su primer victoria, ellas disponen la batalla.

Carolina no se satisface del todo con Pablo, pero no se trata de Pablo, sino de tener un novio ya que su amiga lo tiene.

Antes que la opinion del gusto es la del orgullo.

Aun que Pablo fuera despreciable, lo habría aceptado por compromiso.

¿Cómo quedar ella sola estando Amalia acompañada?

Amalia, por su parte, conoce las ventajas de Aurelio, pero en su interior prefiere á Pablo. ¿Por qué?

Muy sencillo: porque no le ha tocado en suerte: porque es el novio de Carolina.

Esto es buscar un pretexto para odiarse y enpeñar una guerra sorda y sin cartel.

Rosaria mira con desconsuelo la suerte de sus compañeras. Se conoce á sí misma.

lo que es un bien que hace mucho mal, y sufre amargamente, porque el mundo se ha encargado de enseñarle que la mujer pobre y fea es la criatura más desgraciada del universo.

Y si esa mujer se comprende como Rosario, y como ella tiene un corazón nacido para el amor, entonces el tormento de esa criatura es espantoso, inconcebible, único, sin nombre, sin explicación; y esa mujer que en la tierra es víctima del sarcasmo, en el cielo se llama mártir.

¿Quién puede imaginar adónde alcanza la desdicha de Rosario?

Privada de la belleza, de la compañera de la juventud, y privada, de la fortuna que neutraliza la falta de belleza; sólo posee la hermosura del corazón.

Pero ¡ay! que esa hermosura no todos la comprenden; no sale al rostro.

Rosario lo sabe; sabe que el mundo sólo tiene para ella sonrisas de lástima sabe que no ha de ser amante, ni esposa, ni madre.... y todo porque no hay en su rostro cualquier atractivo, porque los hombres buscan en la apariencia sus impresiones....

¡Oh! ¡esto es horrible!

¿Sabeis por qué vive Rosario?

Por una sola cosa.

Porque entre las tinieblas de su porvenir se ve un pedacito de cielo claro y trasparente.

Ese pedacito de cielo se llama la esperanza.

Entre tanto, Amalia y Carolina trabajan para zaherirse mutuamente.

La máscara amistosa se conserva por el mirage de que ha habido amante para las dos.

Pero Amalia quiere conseguir un gran triunfo conquistando los dos novios á la vez.

Sobre todo necesita asegurar á Aurelio.

Asegurar el cariño de un amante depende de la habilidad de la mujer.

El hombre que hace el amor, aunque, no esté enamorado, puede estarlo cuando menos se imagine, si la mujer tiene talento para hacerse amar de veras.

Amalia no ignora esto, y fada en su hermosura quiere dominar á Aurelio despreciándole, para dedicarse despues abiertamente á la derrota de Carolina.

Lleva á cabo su idea, pero el desprecio tropieza con la dignidad de Aurelia y se yerra el golpe. Firme aún en su propósito, se muestra indiferente y pugna por agradar á Pablo.

Carolina comprende la intencion, conservando á Pablo gana á la vez la voluntad de Aurelio. Vé su triunfo cerca, y para saborearlo regala á Amalia un precioso vestido color de lila que es de los colores que menos favorecen.

Amalia sufre sonriendo el ultraje y se venga, ¿en quién direis? en la infeliz Rosario, regalándole un adorno color de rosa; ¡a ella que es terriblemente morena!

Aurelio sabe todo esto, concibe un sublime golpe de estrategia y se pasa á las filas de Rosario.

Semejante maniobra empeñaba á las jóvenes en un combate general, y, como chispa eléctrica, brotan en sus corazones los sentimientos bastardos que manchan el alma de la mujer.

Amalia, herida rudamente en su orgullo, se deja arrastrar por el demonio de los

celos.

Pero no de los celos nacidos del amor dulce y sensible, sino de los hijos del interés egoístas, hermanas del despecho; de que nace en el decoro, ni la piedad, la vergüenza; de los que manan ólio, y don vergüenza, y escupan sangre.

Amalia, que ha sido inocente y buena, necesita ya un sólo paso para ser criminal.

Carolina cree haber triunfado en parte, y goza con la perspectiva de su completa victoria.

El sentimiento de una ambicion indigna satisfecha no es ménos bajo que el de los celos egoístas.

Carolina presiente su venganza, se empapa en ella, la acaricia en su imaginacion, y se dispone á terminarla derrotando á Rosario.

Rosario ya es otra cosa.

Cree haber encontrado su esperanza.

Toda su resignacion y talento son impotentes para hacerle comprender el triste papel que se la destina.

Pero cuando se vive sin amor, se desea y se necesita, es menester una virtud maravillosa para desechar una ocasion creyéndola falsa.

Ella teme que esa ocasion no vuelva á presentarse. Sus oídos han escuchado dulces palabras, sus ojos han visto miradas ardientes. su sér entero se empeña en aceptar ese amor, aunque sea engañoso, y acepta; y al verse preferida, triunfante de Amalia que es más hermosa, su corazón se envanece poseyéndose de una superioridad que no existe, y atropellando cuanto hubo de noble en su desventura, álzase poderoso sobre sus buenos instintos el más ruin, el más miserable, el más impio de los malos sentimientos. El sentimiento de la soberbia.

Y la lucha se trabaja; y encarnizándose en ella, olvidando la dignidad y decoro de su sexo, esas mujeres llegan en brazos del odio ¿quién sabe adónde? Más vale no decirlo.

El odio en el corazón de la mujer es un veneno que hace trizas el alma, si ésto se encuentra débil para vengarse.

La mujer que ólia es una fiera cuyos instintos nada tienen de humano.

Quizá hablará con dureza; pero creo que la verdad no puede ofender, y cuanto digo es por desgracia muy verdadero.

No hago alusion á sucesos imaginarios, sino á hechos reales y positivos.

Tristes experiencias sacadas de la práctica de todos los días.

Escándalos lamentables; pero copias exactas de la verdad.

Si en los crímenes que cometa una mujer buscamos el orijen, de seguro serán los celos ó el orgullo, que llevados á su limite producen el odio.

No es, sin embargo, la edad de la candidata aquella en que con más fuerza se desarrollan sus propensiones; pero es el principio de las grandes luchas, de las grandes borrascas, de las grandes demencias del corazón de la mujer.

Muchas veces todas esas borrascas se resuelven en humo; otras se tallan sin estruendo, y sólo llegan á noticia del público las que lo verifican con escándalo.

El arco iris de esas tempestades es la educacion.

Si una mujer á los veinte años no sabe reprimir sus pasiones, será desgraciada para siempre.

Esto consiste en la educacion q' ha recibido.

Consiste en haberse educado para ser coqueta ó para ser madre de familia.

La responsabilidad en cualquier caso no es de la jóven. Es de los padres que la entregan al mundo sin otra defensa que su corazón.

¡El corazón de una mujer!

¡Fragil vaso de vidrio que apenas tiene fuerza en su debilidad para resistir las asechanzas del hombre!

PARTE OFICIAL.

Valparaiso Octubre 1° de 1866.

Señor Ministro de Marina.

A las dos y media de esta mañana ha tenido lugar a bordo de la corbeta Union un motin encabezado por el capitán Varea, comandante de la guarnicion de dicho buque. Los detalles de este suceso que por el momento puedo comunicar a U.S. son los siguientes:

A las tres y cuarto de la mañana, el teniente de guardia del resguardo me dió aviso de que los sarjentos Rojas, Zegarra y Lopez y los marinos Valdovinos, Espinosa y Riveira acababa de desembarcar por el muelle anunciando que el mencionado capitán Varea habia encabezado un sublevacion a bordo de la Union. Recibido este aviso, ordené inmediatamente al teniente de guardia del resguardo que

diera aviso de lo ocurrido a toda la escuadra, y que hiciese llamar a los capitanes Williams y Goñi y a los comandantes Artega y Niño.

La escuadra se encontraba ya avisada por el teniente Thayer del resguardo, en cuya oficina se me reunieron los capitanes y comandantes nombrados, y además el mayor Valdivieso y el capitán Simpson a las 4 y media.

En este momento se me presentó el capitán Thomson, comandante de la *Covadonga*, anunciándome que el motín había concluido, fugándose el capitán Varea y varios de sus cómplices, dejando abandonados tres botes, algunas armas y correaje; todo lo cual fué recojido por el resguardo y devuelto a la *Union*.

Cuando recibieron orden de caldear la *Esmeralda* y la *Covadonga*, ya el *Huáscar* lo había hecho espontáneamente y su comandante había intimado al capitán sublevado, por medio del oficial de guardia del resguardo, que si en cinco minutos no se hubiesen rendido, vendría sobre la corbeta *Union*.

Después de haber fugado el capitán Varea y sus cómplices, se me han presentado como 25 hombres de tropa y marineros, y trece más han sido aprendidos por la policía, a todos los cuales he hecho pasar en calidad de presos al cuartel del batallón de marina. Entre estos he tomado algunas declaraciones, que si bien no me han dado a conocer aun en todos sus pormenores los sucesos referidos, me han comunicado bastante luz para continuar la investigación.

De estas declaraciones he obtenido, entre otras circunstancias, la de que el capitán Varea dió la voz de alarma a la tropa y marineros de la *Union*, exclamando repetidas veces: *¡Viva Montero! ¡Mueran los Yankees! ¡Mueran Tucker!* en cuyas exclamaciones fué acompañado por sus cómplices. El mismo capitán Varea repartía por sí mismo revólver a los marinos.

En este momento me ocupo de continuar las indagaciones. De ellas aparece que el motín concluyó cuando viendo los sublevados que caldeaban todos los buques de la escuadra, y que se les intimaba rendición por el comandante del *Huáscar*, se consideraron impotentes para ellograr éxito.

Aunque es probable que el capitán Varea se halla en tierra oculto, pues algunos marineros declaran que desembarcó por la caleta de Membrillo, no se le ha encontrado hasta ahora, no obstante las activas diligencias que está practicando la policía.

Dios guarde a V. S.

J. R. Lira.

LA PRUEBA DEL CAÑÓN.

El siguiente informe ha sido pasado a la Comandancia de Armas de Santiago por la comisión encargada de probar el cañón de fierro sunchado y rifado por el capitán Gorostiaga, y que reventó después de los varios disparos que se hicieron con él. Lo tomamos de la "República"

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo ordenado por V. S. por decreto de 21 del presente, nos trasladamos el día de ayer a la estación denominada "Batuco," en cuyo punto se encontraban ya dispuestos para la prueba, dos cañones de fierro de a 24, transformado al calibre de 60 rayado, con refuerzo de sunchadura trabajado bajo la dirección del capitán D. J. Eustaquio Gorostiaga.

A las 12 h. 35 m. P. M. se dió principio a la prueba en este orden:

Se dispararon 16 tiros con 5 libras de pólvora a bala y granada y a diversos grados de elevación, sin que el cañón manifestase signo alguno de deterioro.

Una segunda serie de 3 tiros con 8 $\frac{1}{2}$ libras de pólvora no produjo tampoco daño alguno.

Otra serie de 4 tiros con 15 libras con bala sólida tampoco produjo deterioro notable en el cañón, salvo que en el cuarto disparo se hizo perceptible la unión de los sunchos entre sí circunstancia que no se había notado antes, por estar cubiertos con un barniz.

La comisión creyó que con algunos disparos más de a 15 libras, podía proceder a dar su informe con plena convicción; pero habiendo opinado uno de los miembros, el teniente coronel D. Emilio Sotomayor, que los signos manifestados en la sunchadura eran de mal carácter y hacían necesaria una prueba más

violenta para evitar más tarde desgracias de consideración, procedió bajo su responsabilidad a hacer un disparo con 60 libras, con el cual reventó la pieza en multitud de pedazos, que, como ala cureña, arrojó a considerables distancias, sin que hubiese causado otras desgracias a las personas, que dos pequeñas contusiones.

El experimento de que damos cuenta a V. S. nos ha suministrado datos bastantes para opinar por que la carga de 5 libras que el capitán Gorostiaga ha asignado a dichas piezas, es insuficiente, por cuanto limita mucho su alcance, y que ella debe quedar fijada en 3 kils. para proyectiles huecos y en 4 para balas sólidas, sin que ellas ofrezcan riesgo alguno para su uso, consiguiéndose con esto un gran alcance.

La rotura del cañón ha dado la medida de la bondad del trabajo de la sunchadura; solo que es de opinión que ella se prolongue 6 pulgadas hacia los muñones para garantizar el alojamiento del proyectil y su primer movimiento dentro del ánima.

Con lo es puesto creemos terminada la comisión que V. S. ha tenido a bien conferirnos.—Santiago, Setiembre 24 de 1866.—José M. Silva Chaves.—Miguel Faez.—E. Sotomayor.

LAS TIJERAS.

[ARMA ALEVOSA FEMENINA.]

No voy a ocuparme de las tijeras, haciendo ver los adelantos de los ingleses, por lo bien que saben templar esta mercancía de acero.

Esa ida no se encierra en este mi pobre artículo, pues no me pongo en ridículo por alabar la Inglaterra.

Hijos de Albion, muy corteses dicen que sois, y lo creo, mas en casa no deseo ver el rostro a los ingleses.

¡Las tijeras!—Muchos malos ratos, muchos días de *spleen*, muchas discordias me han proporcionado, y mi *volcánica* frente se desahoga a veces contra ellas, que si no cortan tela de hilo ó algodón, cortan un *sayo* dejándole en peor estado que un harnero.

¡Oh mujeres! la tijera que lucís tan afilada, nunca por cierto creyera que sin tenerla *mellada* tanta *mella* al hombre hiciera.

Ya veis si claro me esplico, pues juzgo que se barrunta, que las tijeras me indico no son tijeras de *punta*, sino tijeras de *pico*.

Marcado dejo el objeto de mi artículo tijera, que tiendo solo a manifestar el horror que me inspira esa arma femenina: en una palabra ¡a murmuración! Segun ellas (*ellas* se entienden siempre que son las mujeres) esta murmuración es el *pasto del alma*, y tiene su base en la envidia.

Confieso que una tijera es para mí el *non plus ultra* del horror; el arma *semper fides* de las mujeres; el *finis coronat opus* de la honra de nos, los que gastamos pantalones; el *aquí fué Troya* del escándalo; en fin, la tijera para mí es una pesadilla, el estertor de mis ilusiones, la aberración de la naturaleza, (no del arte), y juro que las palabras del festin de *Baltazar* no le causaron tanta impresión como a mí la vista de una tijera en manos de una bella (peor si es fea) cuando entro a visitarla.

Al verla, respiro apenas: de tal modo que horroriza, que la sangre paraliza de circular por mis venas.

Es tan fuerte su poder, que solo de oír su nombre, pierdo mi valor de hombre, y me convierto en mujer.

Hay en una sala diez ó doce muchachas reunidas, con los ojos mas vivos que el cuerpo, y con la lengua mas viva que el cuerpo y los ojos; para pasar el tiempo hablan de la *soirée* de la condesa N. ó del *raout* de la marquesa P.

Una de ellas se dirige a mí para preguntarme:

—¿Qué le pareció a usted anoche Mercedes?

—Señorita, como siempre.

—Sí, como siempre, repone otra; Mercedes no es fea, pero no sabe andar; u sa los vestidos muy altos.

—Para tapar los huesos.

—Lo mismo que Ruperta, salta otra interlocutora.

—A propósito de Ruperta, ¿sabeis que ya no se casa con Mariano?

—¿De veras? ¡y por qué? preguntan todas.

—¡Tomal porque ha sabido que al mismo tiempo tenia relaciones con aquel teniente de ingenieros, y que seguía correspondencia epistolar con un estudiante de Sevilla.

—¿Qué solicitada está Ruperta! ¡tres para ella! esclama una jóven a mi izquierda, ¡como yo no soy coqueta, nunca tendré muchos amantes!

—Es verdad, me dice la de mi derecha en voz baja y torándome con el codo: nunca ha tenido esa que habla ni un novio, y eso que se come a los hombres con la vista; ¡es tan fea!

Me rio de este *aparte*, y continúo gozando con aquellas muchachas, que tijera armada cortaban sin piedad, pero *inofensivamente*, segun decian.

En el día, poseo unas tijeras superiores, que uso cuando llega la ocasión.

Pero debo asegurar que me enseñaron las bellas, con tan estar entre ellas, en su género a cortar.

Ellas me enseñaron: pero temo a mis maestras, porque el arte de *cortar* es un privilegio de las mujeres, aunque las hay mas ó menos diestras.

Qué las tijeras son fundamentalmente célebres lo dice la historia. ¿Quién no sabe que ellas fueron el arma feroz con que la gacela Dálila cortó los cabellos del tigre Sanson despojándole de sus fuerzas? ¿Quién no sabe que arrebatada de celos Doña Juana la Loca cortó con una tijera las trenzas de una querida de Eclipe, solo porque éste se enamoró de su hermosa pelo? ¿Quién que lea el *Diario* (que es cuanto hay que leer) no sabe que poco tiempo hace fué víctima un jóven de una tijera lanzada al corazón por la mano de un sastre!—¡Oh maldito instrumento!.....

La tijera, bien como mueble de costura, bien como simbolo de murmuración, es para mí odiosa.

Francamente declaro que un costurero, cual caja de Pandora, me inspira miedo.

La causa es esta: que todos dentro tienen *junas tijeras!*

Nada mas me disgusta que despedirme de un círculo de hijas de Eva, pues veo salir otros y estos otros quedan mutilados, ó peor *tijerietados*. Por esto, suelo prepararme y digo al salir de una casa:—Señoritas, aquí dejo mi alma: me llevo solo el cuerpo. Tratadla como a vendida. *Cortad* cuanto queráis, que tela me sobra, y... a los pies de ustedes.

Fail es concebir que sufriré la misma suerte que los demás; pero en cambio procuro desquitarme antes, cortando *sotto voce* con el *ad latere* que me toca, ó conmigo mismo, que es el mejor modo de que nadie me oiga.

Las mujeres rabián... mas que rabie la que quiera... yo sé que hoy se vengarán y un *sayo* le *cortarán* al cantor de LA TIJERA.

Sé que mis palabras hieren mas no me odies las beldades que mi artículo leyeren, pues diré que no me quieren porque digo las *verdades*.

Si al hacer mi confesion la he proclamado sincera, ¡oh mujeres! ¡compasion con mi pobre produccion! ¡no le *metais* la tijera!

T. G.

[Copiado.]

Remitidos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

El Juez de sustancia en lo criminal que ha suplido al de 1^o Instancia en lo civil, no es, ni puede ser Juez competente en el juicio del intes-

tado boliviano Don Francisco Hurtado, y ha padecido una ilusion al atribuirse el privilegio de declarar cual de los parientes mas inmediatos del intestado debe suceder como heredero; en la misma equivocacion habian incurrido tres jueces de la 2^o Instancia, habiendo llegado su opinion al estremo de que se llame a la Beneficencia de esta ciudad, para que litigue derechos hereditarios y suceda al extranjero Hurtado.

Siñ duda estos cuatro individuos no han visto el artículo 6^o del tratado de paz y amistad entre el Perú y Bolivia, digo cuatro individuos, por que los Juzgados y Tribunales de la República sin ecepcion, y los funcionarios públicos de este mismo Departamento de Arequipa sostienen lo contrario y lo ejecutan adhiriéndose al cumplimiento de estos tratados, siendo estas cuatro personas una ecepcion de la regla, en las relaciones internacionales con que son rejidas ambas Repúblicas. Esta es la razon porque en este Departamento de Arequipa, no se ha exijido sustanciación del juicio de intestado para entregar los bienes del Chileno que murió en Siguan al encargado de su familia el Sr. Don Gabriel Polar, a consecuencia del aviso que se dió al Cónsul Chileno; con arreglo a la misma práctica los bienes del inglés Triscott se entregaron a su Cónsul en el puerto de Islay. Es lo mismo que se está practicando en los demas puertos y ciudades de la República, sin que a nadie se le hubiese ocurrido la idea de sustanciar un juicio de intestado y de llamar a la Beneficencia para que litigue con los parientes del intestado.

Diga ahora el señor Suplente y los tres jueces de la 2^o Instancia ¿Por qué siendo competentes no han declarado la nulidad de la entrega de los bienes que recibieron los parientes de aquellos extranjeros por medio de sus Cónsules? ¿Por qué no han librado despachos a los jueces de 1^o y 2^o Instancia de Chile para que sean devueltos los bienes recibidos y se depositen mientras se sustancie un juicio de intestado, y porque no se ha mandado que vengan todos los parientes del finado con sus respectivos testigos y documentos desde la República de Chile a esta ciudad, para que segun las leyes del Perú se pronuncie sentencia declarando quien es el heredero, ó si es la Beneficencia de esta ciudad con exclusion de los parientes del intestado? ¿Por qué en el mismo sentido no libran otro despacho dirigido a los SS jueces de 1^o y 2^o Instancia de la Gran Bretaña, para que hagan devolver dichos bienes y comparezcan todos sus parientes existentes en dicho Reyno con sus respectivos testigos y documentos para litigar la sucesion al intestado Triscott con la Beneficencia de esta ciudad? ¿Si al Sr. Cónsul General de Bolivia no se le han entregado hasta ahora los bienes del Boliviano Hurtado, prefiriendo que queden estos bienes en poder de Doña Maria Asencion Torres que se llama depositaria sin que nadie la haya nombrado? ¿Por qué si no sirven los Cónsules, ni los tratados de paz y amistad, no se invisten estos SS. de un poder legislativo superior a la legislacion, y porque no revocan los tratados entre el Perú y Bolivia, declarando innecesaria la representacion y la residencia de los Cónsules y superfluo é innecesario el artículo 1295 del Código de Enjuiciamientos.

Joaquin Melean Hurtado.